

En este estado entro el Sr. D. Antonio Bonexella
y dele dio noticia lo acordado, en que combino, a quien
tambien deledio Comision, que acompañado con los
ores D. Fran. Montero, y D. Pedro Souer paven con
asistencia al presente es. y hagan todas las represen
taciones que conducan a que esta celebridad se
execute con la mayor paz y quietud, y se guarden
las excothorias, y privilegios de esta Villa. y den razon
de lo que oviniere para que esta Villa tome la Resolu
cion que combenga.

Se nombra por Comision para la asistencia a esta
celebridad a los ores D. Antonio Bonexella y D.
Joseph Pontillo que la aceptaron

Recurronse sucesos para la asistencia a la Velas
en esta festividad, y toco en la forma sig. de

De seis a 8. los 3. D. Alonso Andres de Leon Don.
y D. Fran. Navarro.

De 8. a 10. los 5. D. Don. de quencia y D. Fran. Mon
tero Dize D. Joseph Pontillo

De 10. a 12. los 5. D. Fran. Montero y D. Anto. Nav.
De 12. a 2. D. Ant. Torres y D. Pedro Souer

Con que se acabo este Ayuntamiento y se firmaron

Alonso Andres de Leon
Joseph Pontillo
D. Fran. Navarro
D. Antonio Navarros
D. Pedro Souer
D. Ant. Torres
D. Ant. Lopez de Leon

